

## POLÍTICA ANTISOBORNO

GREEN GROUP PE S.A.C. se dedica a la venta, integración, instalación, mantenimiento y calibración de equipos de monitoreo ambiental, así como al aseguramiento técnico de precisión y diseño de sistemas de monitoreo continuo de emisiones (CEMS). Comprometidos en combatir el soborno en cualquier forma, el cual se extiende a todos nuestros colaboradores, establecemos e implementamos un Sistema de Gestión Antisoborno (en adelante "SGAS") en nuestra organización, el cual se enmarca en el cumplimiento de la legislación vigente y demás requisitos aplicables.

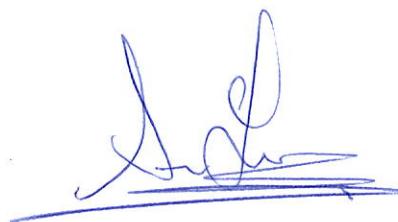
En ese contexto, se implementan a través de la gestión del riesgo, las acciones y controles para prevenir, detectar y enfrentar posibles casos de soborno.

Por consiguiente, nuestra Política Antisoborno previene y prohíbe cualquier modalidad de soborno, y su incumplimiento está sujeto a sanciones administrativas y penales, según corresponda.

### **Principios y compromisos:**

1. Prevenir y combatir el soborno en todas sus modalidades promoviendo la mejora continua del SGAS.
2. Difundir la obligatoriedad de informar y/o reportar cualquier actuación, conducta, información sospechosa o evidencia que sea susceptible de vulnerar nuestra Política Antisoborno.
3. Reducir riesgos de soborno en nuestras actividades, mediante acciones de sensibilización, difusión, socialización y capacitación de los colaboradores.
4. Establecer canales y / o medios para presentar las denuncias de actos de soborno y fomentar su uso, absolver las consultas que se planteen, emplear la debida diligencia en la implementación de controles, para proteger la identidad de los denunciantes y garantizar la confidencialidad de la información, sin temor a represalias.
5. Prohibir la obtención de ventajas indebidas, así como la oferta, el suministro o la aceptación de regalos, atenciones, donaciones y beneficios similares.

Lima, 11 de agosto de 2025



Pag 1 de 1

Susan Garay Rodríguez  
Apoderada  
Green Group PE S.A.C

08/01/2025

VE12